Bogotá, 02 mayo de 2023
Recibido mayo /2023
1075- Ingrid p

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ZULAIT YESENIA GÓMEZ BARAHONA
CC 1´070.305.742 DE COGUA

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 642 de 2023, comprendido entre el 01/04/2023 al 30/04/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio Cogua.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.488428908559 del Banco Davivienda

SON UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ZULAIT YESENIA GÓMEZ BARAHONA.
CC No. 1´070.305.742 de Cogua
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 13 No 6 – 15
Municipio: Cogua
Teléfono: 3142152377
Email: zuyegoba@gmail.com